



Grado en Derecho **27734 - Sociología jurídica**

Guía docente para el curso 2013 - 2014

Curso: 4, Semestre: 2, Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

- **María José Bernuz Beneitez** mbernuz@unizar.es
- **María Teresa Picontó Novales** tpiconto@unizar.es
- **Manuel Calvo García** mcalvo@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Actividades y fechas clave de la asignatura

Es una asignatura optativa que se cursa el segundo cuatrimestre.

Horarios:

Grupo de mañana: martes y jueves de 13.00 horas a 14.30 horas.

Grupo de tarde: martes y jueves de 19.30 horas a 21.00 horas.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
1. Ser capaz de hacer operativos los planteamientos teóricos y de analizar el tratamiento del derecho como fenómeno social en las teorías sociológicas del derecho.
 2. Ser capaz de analizar desde una perspectiva interdisciplinar y crítica las distintas dimensiones sociales de los fenómenos y las instituciones jurídicas.
 3. Acreditar un conocimiento elemental y ser capaz de aplicar muy básicamente las principales técnicas de investigación y recogida de datos a la producción normativa, la praxis jurídica y los fenómenos jurídicos en general.
 4. Ser capaz de buscar y utilizar fuentes secundarias para obtener información y elaborar trabajos.
 5. Conocer y ser capaz de analizar los resultados alcanzados en los principales campos de la investigación

Introducción

Breve presentación de la asignatura

Los contenidos y actividades formativas de la materia “Sociología jurídica” buscarán proporcionar informaciones y herramientas conceptuales o técnicas que permitan desarrollar competencias analíticas y críticas para reflexionar sobre la dimensión social de los fenómenos y las instituciones jurídicas.

Con esta finalidad, estos materiales se han estructurado en cuatro módulos didácticos que agrupan los contenidos básicos de asignatura:

1. Perspectivas y concepciones de la Sociología jurídica.
2. El derecho en la teoría social. Derecho y control social. Derecho y cambio social.
3. La investigación socio-jurídica. Aproximación a los métodos de la investigación socio-jurídica.
4. Principales campos de la investigación socio-jurídica.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La Memoria del Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza plantea la necesidad de cursar materias optativas de carácter transversal como la Sociología Jurídica. Para ello se deberá elegir dos de las seis previstas (“Técnicas Económicas para Juristas”, “Contabilidad para Juristas” “Derecho de la Competencia”, “Sociología Jurídica”, “Interpretación y Argumentación Jurídicas” y “Técnicas de Comunicación para Juristas”).

De acuerdo con este planteamiento la Sociología jurídica se plantea como una aproximación introductoria a esta materia con el objetivo de proporcionar informaciones, herramientas conceptuales y técnicas básicas que permitan desarrollar competencias analíticas y críticas para conocer y reflexionar sobre la dimensión social de los fenómenos y las instituciones jurídicas.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

“Sociología jurídica” es una asignatura semestral de 3 créditos ECTS de carácter optativo, que pretende servir de presentación al estudiante de un enfoque sociológico del fenómeno jurídico. Con este planteamiento se ha diseñado un programa y unas actividades docentes destinadas a proporcionar a las alumnas y alumnos del grado que opten por cursar esta materia los conceptos básicos y herramientas transversales para facilitar competencias analíticas y críticas que permitan reflexionar sobre la dimensión social de los fenómenos y las instituciones jurídicas.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
1. Identificar y hacer operativos los planteamientos y herramientas analíticas de la Sociología jurídica.
 2. Ser capaz de analizar desde una perspectiva interdisciplinar las distintas dimensiones sociales de los fenómenos y las instituciones jurídicas.
 3. Ser capaz de aplicar muy básicamente las principales técnicas de investigación y recogida de datos a la producción normativa, la praxis jurídica y los fenómenos jurídicos en general.
 4. Ser capaz de utilizar fuentes secundarias para obtener información sobre la materia y la elaboración de

trabajos.

5. Conocer y ser capaz de analizar los resultados alcanzados por la investigación socio-jurídica en algunos de los principales campos de aplicación de la misma.
6. Manejar un conocimiento básico sobre el tratamiento del derecho como fenómeno social en las teorías sociológicas del derecho.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Los resultados de aprendizaje previstos para quienes cursan esta materia son modestos, como corresponde a una materia de 3 créditos ECTS, pero servirán para tener un conocimiento sobre el funcionamiento y la praxis real del derecho y de las instituciones jurídicas. Las herramientas analíticas y técnicas que proporciona esta materia, por lo demás, representan un arsenal muy útil para la reflexión crítica sobre los fenómenos jurídicos, desde una perspectiva transversal.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

1:

En cumplimiento del Reglamento sobre normas de evaluación del aprendizaje (Acuerdo de 22 de diciembre de 2010 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza) se establece: un sistema de evaluación global con adelanto de nota a quienes hayan seguido el sistema de prácticas y/o seminarios de lectura y trabajos orientados, a los que se adelantará la evaluación del 30% en el periodo lectivo, antes de la convocatoria de examen correspondiente y otro sistema simple cifrado únicamente en una prueba global final.

I. Sistema mixto:

1. Evaluación de la **participación activa** mediante la realización de pruebas, trabajos y casos prácticos que se fijen a lo largo del cuatrimestre. En los momentos que proceda se facilitarán al estudiante las calificaciones parciales. Se evaluarán el trabajo constante y responsable, la capacidad de expresión y manejo de conceptos y fuentes propias de la materia y la capacidad de reflexión crítica. El resultado global de las mismas se ponderará en un 30 % en la calificación final siempre y cuando el estudiante haya obtenido la nota mínima para aprobar (un 5 sobre 10).

En esta parte, se considerará y valorará la participación activa en las actividades del curso. Más concretamente, se evaluará la realización de las prácticas, ejercicios y trabajos fijados; así como las pruebas de evaluación que en relación con ellos establezcan. En particular, se evaluará la exposición oral de los temas o trabajos que se determinen.

En todas las actividades y ejercicios, se valorará la claridad expositiva, la coherencia argumental y la corrección lingüística, así como el respeto a los criterios básicos en la elaboración de trabajos académicos (ausencia de plagio, etc.) y la exposición, análisis y comprensión de los objetivos propuestos en esta guía docente.

Los alumnos que no superen las pruebas indicadas o que desde el principio opten por el examen final habrán de presentarse a la convocatoria de la prueba global, en la que se calificarán y evaluarán todos los contenidos impartidos en la asignatura, tanto teóricos como prácticos.

Los alumnos del sistema mixto que no hubieran alcanzado una media de 5 en esta parte de la evaluación por no haber cumplido los mínimos exigidos tendrán que incorporarse a la segunda vía de evaluación, basada exclusivamente en la prueba global final.

2. Realización de una **prueba final**, que incluirá la realización de dos pruebas distintas:

a) una prueba tipo test sobre los contenidos de la asignatura, que puede incluir tanto preguntas de conocimiento como de aplicación. La prueba consistirá en un test de entre 20 y 30, que posibilite evaluar los resultados de aprendizaje fijados. La elaboración del test, cuyo contenido responderá al desarrollo del curso, responderá a criterios asequibles para cualquier persona que haya trabajado responsablemente. El test tendrá carácter eliminatorio y la nota mínima para aprobar exigirá responder correctamente al menos a las dos terceras partes de las preguntas (las pregunta incorrectas no restan).

b) Un ejercicio escrito de desarrollo que servirá para modular la nota correspondiente a la prueba objetiva.

La prueba objetiva representará el 60% de la calificación de la prueba final y la pregunta de desarrollo el 40%. Para aprobar la asignatura habrá que obtener al menos una calificación de 4 sobre 10 en cada una de las pruebas.

La calificación de la prueba final se ponderará en un 70 % en la calificación definitiva.

En la prueba final se evaluarán los resultados de aprendizaje cognitivo de la materia así como la capacidad de resolución de problemas fomentando la relación de conocimientos teóricos con su valor práctico. También se tendrá en cuenta la capacidad de argumentación y de exposición.

II. Sistema basado exclusivamente en la “prueba global final”:

Conforme a lo indicado anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente y a lo dispuesto en la Memoria de Grado en Derecho que exige que “se establezca un régimen de dedicación pensando para alumnos que compatibilizan sus estudios con otras actividades que les impiden una dedicación plena de los mismos, ajustándose a las condiciones establecidas en la normativa de matrícula y regímenes de dedicación de la Universidad de Zaragoza”. Por ello, para estos supuestos y para quienes no superen las pruebas consistentes en la denominada participación activa se plantea la posibilidad de superar la materia, así como la de obtener incluso la máxima calificación, mediante una prueba global final, que tendrá lugar en la convocatoria oficial correspondiente.

Dicha prueba consistirá en el examen de test y la prueba de desarrollo escrita aludidas en el apartado anterior y en la realización adicional de un ejercicio práctico por escrito sobre los conocimientos y destrezas adquiridos durante el curso, siguiendo las metodologías y técnicas trabajadas a lo largo del mismo. La calificación definitiva de la prueba global se obtendrá de la media ponderada de las notas del test y prueba de desarrollo escrita, en un 70%, y del referido ejercicio práctico, en un 30%, si bien para aprobar es preciso alcanzar al menos un 4 sobre 10 en cada una de las pruebas específicas en las que consiste la “prueba global final”.

A este sistema de evaluación podrán incorporarse además los alumnos que no hayan cumplido con los mínimos (5, sobre 10) en la participación activa, así como quienes, habiéndolos cumplido quieran una mayor calificación, si bien renunciando en este caso a la obtenida durante el curso, con todas las consecuencias.

Calificaciones

Según la normativa vigente los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

- De 0 a 4,9: Suspenso (S): el alumnado no ha alcanzado los resultados de aprendizaje.
- De 5,0 a 6,9: Aprobado (A): el alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje.
- De 7,0 a 8,9: Notable (N): El alumnado ha alcanzado los resultados de aprendizaje por encima de los mínimos
- De 9 a 10: Sobresaliente (SB): el alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de un modo excelente.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Respecto a la docencia presencial, se establece dedicar el 40% a la actividad formativa número 1 en la metodología de clase teórica y dedicar el 60% a la actividad formativa número 2 con una metodología de prácticas en el aula y fuera de ella (trabajo de campo), elaboración de trabajos y seminarios.

Esta distribución se justifica por las especiales características de la asignatura de Sociología Jurídica, tal y como se refleja en las competencias que adquieren las alumnas y alumnos, que además de las prácticas en el aula exigen la preparación de modestos trabajos de investigación y su presentación en sesiones de seminario.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Actividad formativa: actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor.

Metodología: clase teórica

Créditos: 0,5 ECTS

2. Actividad formativa: actividades dinámicas de profesor y alumnos (prácticas en aula o fuera de ella y seminarios)

Metodología: enseñanza práctica basada análisis de textos, trabajos de investigación, exposiciones y debate.

Créditos: 1,0 ECTS

3. Actividad formativa: estudio personal del alumno, tutorías, orientación de trabajos y actividades de evaluación.

Metodología: adaptada al tipo de actividad (tutorías individualizadas o en grupo, evaluación continua y pruebas escritas teórico-prácticas, dirección individualizada de trabajos)

Créditos: 1,5 ECTS

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Los profesores responsables de los diferentes grupos de la asignatura establecerán en su programación específica la información que corresponda una vez que se conozca el calendario oficial y la distribución de las responsabilidades docentes de los grupos.

Horarios:

Grupo de mañana: martes y jueves de 13.00 horas a 14.30 horas.

Grupo de tarde: martes y jueves de 19.30 horas a 21.00 horas.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Arnaud, André Jean. Sistemas jurídicos, elementos para un análisis sociológico / andré-Jean Arnaud, María José Fariñas Dulce . - [1a. ed.] Madrid : Universidad Carlos III de Madrid [etc.], 1996

- Calvo García, Manuel. La investigación socio-jurídica en España: estado actual y perspectivas. En: El desarrollo y las aplicaciones de la Sociología Jurídica en España / editado por Roberto Bergalli . Oñati: Oñati International Institute for the Sociology of Law, 1995, p. 17-46
- Calvo García, Manuel. Sociología jurídica Manuel Calvo García, Teresa Picontó Novales . - 1ª ed. [Barcelona] : UOC, 2012
- Calvo García, Manuel. Transformaciones del Estado y del Derecho / Manuel Calvo García . - 1ª ed. Bogotá : Departamento de Publicaciones de la Universidad Externado de Colombia, 2005
- Carbonnier, Jean. Sociología jurídica / Jean Carbonnier . - [1ª ed.] Madrid : Tecnos, D. L. 1977
- Cotterrell, Roger. Introducción a la sociología del derecho / Roger Cotterrell ; Versión española a cargo del profesor Carlos Pérez Ruiz ; Prólogo de Antonio Enrique Pérez-Luño . [1a. ed.] Barcelona : Ariel, 1991
- Deflem, Mathieu. Sociology of Law: Visions of a Scholarly Tradition / Mathieu Deflem. Cambridge : Cambridge University Press, 2008
- Derecho y sociedad / coordinadores, María José Añón ... [et al.] . Valencia : Tirant lo Blanch, 1998
- Díaz, Elías. Sociología y filosofía del derecho / Elías Díaz . - 2a. ed., reimp. Madrid : Taurus, 1988
- El derecho en la teoría social : Diálogo con catorce propuestas actuales / coordinador, Juan Antonio García Amado . [1a. ed.] Madrid : Dykinson, 2001
- Evan, William M. Law and Sociology. Exploratory Essays / edited by W.M. Evan. New York : Free Press, 1962
- Ferrari, Vincenzo. Acción jurídica y sistema normativo : introducción a la sociología del derecho / Vincenzo Ferrari ; prólogo por María José Fariñas Dulce ; traducción de Andrea Greppi . [1a. ed.] Madrid : Dykinson, 2000
- Fragmentos de Sociología del Derecho / Mª José Fariñas Dulce (ed.) ; Diego Blázquez Martín ... [et al.] Madrid : Dykinson, D. L. 2006
- Freeman, Michael D. A. Law and Sociology / editor, Michael D. A. Freeman. Oxford : Oxford University Press, 2006
- Galligan, James. Law in Modern Society / James Galligan. Oxford : Oxford University Press, 2007
- La custodia compartida a debate / Teresa Picontó Novales (editora) Madrid : Dykinson, D. L. 2012
- Picontó Novales, Teresa. En las fronteras del derecho : estudio de casos y reflexiones generales / Teresa Picontó Novales . - [1a. ed.] Madrid : Dykinson, 2000
- Picontó Novales, Teresa. The equality rights of parents and the protection of the best interest of the child after partnership breakdown in Spain / Teresa Picontó Novales [En: International Journal of Law, Policy and the Family, 2012, n. 3, pp. 378-400]
- Robles Morchón, Gregorio. Sociología del derecho / Gregorio Robles . - 2ª ed. Madrid : Civitas, 1997
- Sarat, Austin. The Blackwell Companion to Law and Society / editado por Austin Sarat Oxford : Blackwell, 2004
- Soriano Díaz, Ramón. Sociología del derecho / Ramón Soriano . [1a. ed.] Barcelona : Ariel, 1997
- Sousa Santos, Boaventura de. Sociología jurídica crítica : para un nuevo sentido común en el derecho / Boaventura de Sousa Santos ; nota introductoria y revisión de la traducción de Carlos Lema Añón Madrid : Trotta ; Bogotá : Ilsa, [2009]
- Transformaciones del Estado y del derecho contemporáneo : nuevas perspectivas de la investigación socio-jurídica / coordinadoras, Encarna Bodelón González, Teresa Picontó Novales . - [1a. ed.] Madrid : Dykinson, 1998
- Treves, Renato. La sociología del derecho : orígenes, investigaciones, problemas / Renato Treves ; nota preliminar de Manuel Atienza . [1a. ed.] Barcelona : Ariel, 1988
- Treviño, A. J. The Sociology of Law: Classical and Contemporary Perspectives / A. Javier Treviño. New Brunswick : Transaction Publishers, 2008
- Vago, Steven . Law and society / Steven Vago. 10ª ed. Englewood Cliffs, New Jersey : Prentice-Hall, cop. 2011